

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Mercado público

Ref. : Aprueba acta adjudicación.

Longaví, 15 OCT. 2010

DECRETO EXENTO N° 3179

VISTOS:

La Ley N° 19. 886, de Compras Públicas.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Necesidad de "Adquirir materiales didácticos para abastecer de ellos a escuela G-537 del Departamento de Educación de Longaví"

DECRETO:

APRUEBASE, el Acta de Adjudicación, Propuesta Pública, "Adquirir materiales didácticos para abastecer de ellos a escuela G-537 del Departamento de Educación de Longaví" ID.4088-38-L110.

ACEPTASE Y ADJUDICASE, a AULA EDITORES S.A. Rut 76.591.500-7 por \$521.650.- (Quinientos veintiún mil seiscientos cincuenta pesos) I.V.A. incluido.

IMPUTASE, el gasto Correspondiente a la Siguiete Partida: 2152204002005013 "textos y otros materiales" del Departamento de Educación de Longaví".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE

Por Orden Del Sr. Alcalde



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



MARIA CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA

A. BUSTOS F./M.VASQUEZ A./E.FUENTES V./E.Fuentes V.

DISTRIBUCION:

- > Mercado Público.
- > Depto. Educación Municipal.
- > Arch. Of. Partes.
- > Adm. y Finanzas DAEM